

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DE **ENTRENADOR** DE ORIENTACIÓN NIVEL I PERIODO TRANSITORIO

Prueba de acceso: 25 de junio de 2016

Bloque Común: del 1 de septiembre al 15 de noviembre de 2016

Bloque Específico: Entre el 28 de noviembre de 2016 y el 31 de enero de 2017.

Examen convocatoria ordinaria (bloque específico): 4 de febrero de 2017.

Examen convocatoria extraordinaria (bloque específico): 11 de marzo de 2017

Período de Prácticas: entre el 12 de marzo de 2017 y el 11 de marzo de 2018.

Fecha de inscripción: hasta el 25 de mayo de 2016 (inclusive).

Apellidos:	Nombre:
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:
Domicilio:	
CP:	Localidad:
Provincia:	
Teléfono:	Correo electrónico:
Titulación Académica de acceso:	
Nº Licencia Orientación:	NIF:

Información: <http://www.fedocv.org>

email: secretaria@fedocv.org; formacion@fedocv.org

Formalización de matrícula:

Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana

C/ Dénia, 6 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante).

Tel: 635 54 93 78 - 695 41 92 53 Fax: 96.193.26.51

No hay atención al público. Para cualquier duda consultar los telefonos o por mail a secretaria@fedocv.org

Pago de la matrícula:

Entidad bancaria: BANKIA

ES55 2038 6533 10 6000042359

Titular: Titular FEDOCV

Concepto: nombre inscrito_Curso Nivel I.

Pago aplazado:

Es posible realizar el pago de la matrícula del curso en dos plazos.

1º plazo: hasta el 31 de mayo de 2016, 186,40 euros. (cuenta FEDOCV)

2º plazo: hasta el 31 de julio de 2016, 100 euros (Cuenta Fedocv)

Si el curso resultara cancelado por decisión de la FEDOCV, se devolverá a los alumnos el dinero ingresado.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:

para presentar la documentación original llamar a 695 41 92 53 o enviar correo a secretaria@fedocv.org.

1. Fotocopia compulsada del DNI.
2. Fotocopia compulsada del título de E.S.O. (o equivalente o superior o documento acreditativo de superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior)
3. 2 fotografías tamaño carnet.
4. Copia del justificante de pago de la matrícula del curso
5. Copia de la licencia federativa de Orientación (licencia nacional).
6. En caso de menores de 18 años, autorización materna, paterna.

Para la exención de las pruebas de acceso presentar:

Colectivos exentos de la prueba de acceso al Bloque Específico

Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso a las formaciones deportivas en la modalidad o especialidad correspondiente.

- Acreditación de deportista de Alto Nivel.